



Ayuntamiento de Campos del Río

Expediente n.º: 1095/2021

Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dña. María José Pérez Cerón, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el Art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa concordante y complementaria, por el presente, **DISPONGO**

“ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DEL CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, “REPARACIÓN DE DAÑOS EN CAMINOS MUNICIPALES CAUSADOS POR TEMPORALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CAMPOS DEL RÍO”

PRIMERO.- A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO
Subtipo del contrato:	SIMPLIFICADO
Objeto del contrato:	OBRA
Procedimiento de contratación:	SUMARIO
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	50.574,99€
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	50.574,99€
IVA %:	10.620,75€
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	61.195.74€
Fecha de inicio del contrato:	Según proyecto
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	Según proyecto

SEGUNDO.- A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	04/11/2021	
Informe de Secretaría	04/11/2021	
Resolución de Alcaldía de Inicio	04/11/2021	
Proyecto Técnico	04/11/2021	
Pliego de cláusulas administrativas	04/11/2021	





Ayuntamiento de Campos del Río

Informe-Propuesta de Secretaría	04/11/2021	
Informe de fiscalización previa	04/11/2021	
Resolución aprobación expediente 214/2021	04/11/2021	
Publicación documentación plataforma de contratación del Estado	08-11-2021	

TERCERO.- Visto que se debe publicar en la Plataforma de Contratación del Estado los nombramientos de la Mesa de Contratación, con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrarse para la calificación de la documentación referida en el artículo 140.1 de la LCSP, y como órgano de contratación en la mencionada licitación.

RESUELVO

PRIMERO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Presidenta de la mesa: Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento, D^a M^a José Pérez Cerón
Suplente: D^a Isabel Carmen Cortés Sanchez.

- Vocal: Asesora Servicios Jurídicos del Ayuntamiento. La Secretaria Interventora accidental, D^a Isabel Rodríguez García.

Suplente: D^a Josefa Valverde Pérez, funcionaria.

-Vocal: Funcionaria del Ayuntamiento : D^a Sandra Hernández Barquero.

Suplente: D. Sebastian López Lisón.

- Secretaria de la Mesa: Funcionaria o funcionario del Ayuntamiento, D^a M^a José Alfonso García.

Suplente: D. Antonio García Picado. Funcionario.

SEGUNDO. Publicar en la Plataforma de Contratación del Estado dichos nombramientos, con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrarse para la calificación de la documentación referida en el artículo 140.1 de la LCSP.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, ante mí, la Secretaria General del Ayuntamiento de Campos del Río, que doy fe.

(Documento firmado digitalmente al margen)

